



Colegio Ecole Noel – San Miguel

Abril 2026

CUENTA PÚBLICA 2026 (correspondiente al año 2025)

Estimada comunidad educativa: Al inicio del año escolar 2026, y cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 18 de la Resolución Exenta 04559 del 13 de diciembre del 2013, se presenta un estado de Cuenta Pública de gestión pedagógica, hitos y uso de recursos financieros del año 2025.

I. GESTIÓN PEDAGÓGICA:

1.- Evaluación de cierre DIA 2025 (Diagnóstico integral de aprendizajes)

Esta es la síntesis de los resultados de la evaluación en las asignaturas de lenguaje y matemática que dan cuenta del proceso de los estudiantes de tercero a octavo año. Se considera que los datos son útiles como muestra para entender cuál es el grado de logro en sus aprendizajes en la vida estudiantil.

ÁREA LENGUAJE: Cursos 3° a 8°

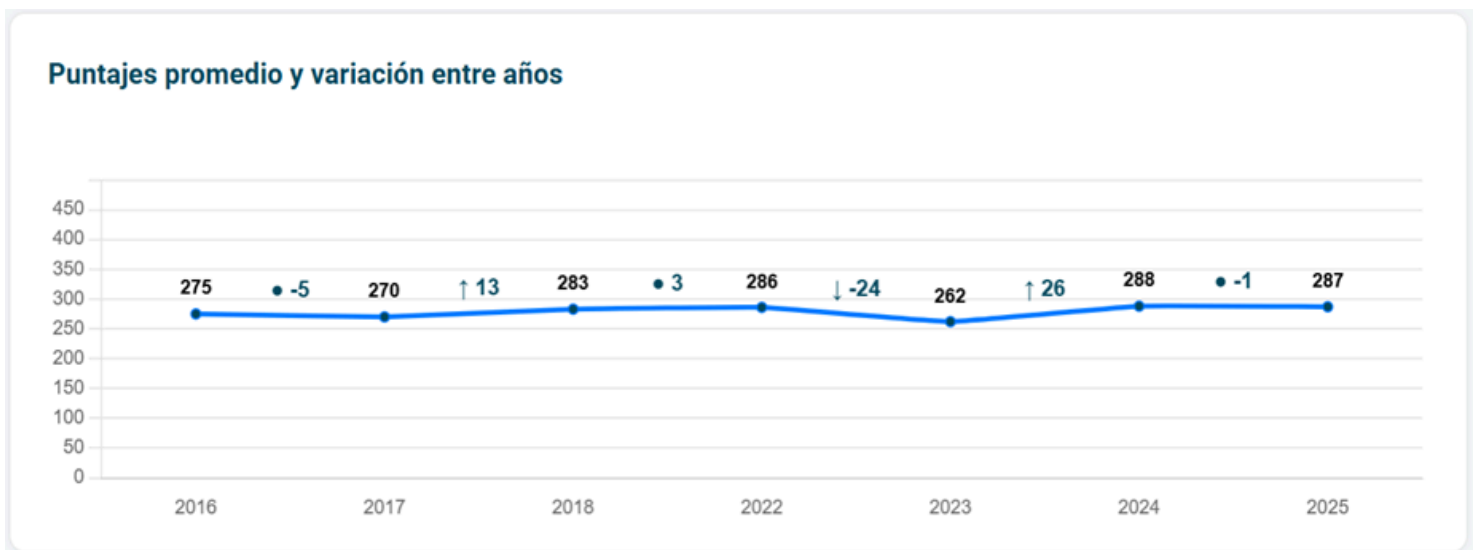
Curso	Nivel 1 No logra	Nivel 2 Logra parcialmen te	Nivel 3 Logra satisfac toriame nte
3°A	4,55%	59,9%	36,36
3°B	5,26%	57,9%	36,84%
4°A	17,86%	39,28%	42,86%
4°B	10,9%	70,0%	20,0%
5°A	15,0%	55,0%	30,0%
5°B	12,0%	52,0%	36,0%
6°A	18,52%	74,07%	7,41%
6°B	40,74%	33,33%	25,93%
7°A	8,0%	84,0%	8,0%
7°B	11,11%	74,08%	14,81%
8°A	29,17%	58,33%	12,5%
8°B	36,0%	64,0%	0%

ÁREA MATEMÁTICA: Cursos 3° y 8°

Curso:	Nivel 1 No logra	Nivel 2 Logra parcialme nte	Nivel 3 Logra satisfactoria mente
3°A	27,78%	66,66%	5,56
3°B	66,67%	33,33%	0%
4°A	5,26%	21,06%	73,68%
4°B	8,33%	70,84%	20,83%
5°A	36,36%	50,0%	13,64%
5°B	21,74%	69,56%	8,7%
6°A	69,23%	30,77%	0%
6°B	50,0%	42,31%	7,69%
7°A	28,0%	72,0%	0%
7°B	60,87%	39,13%	0%
8°A	86,33%	13,64%	0%
8°B	93,1%	6,9%	0%

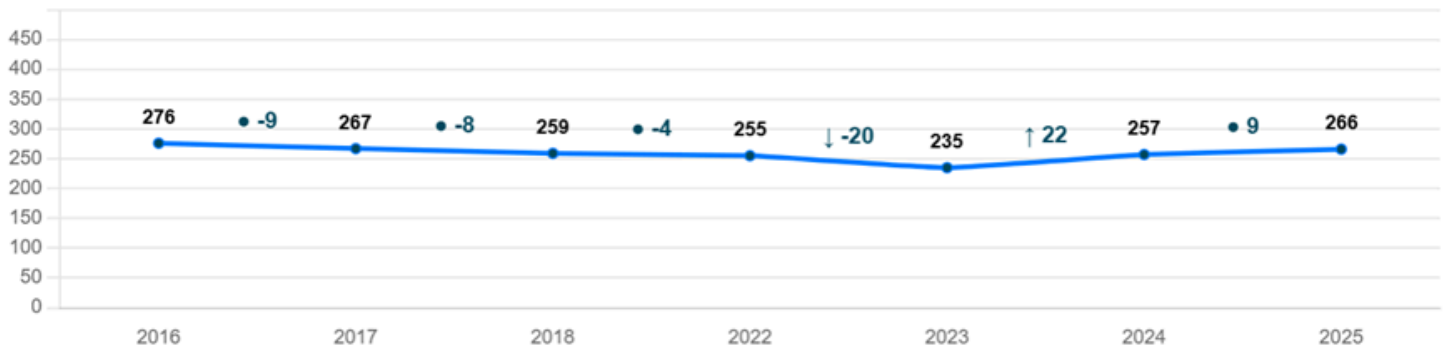
2.- Resultado Prueba SIMCE 2025

Lenguaje y Comunicación, 4° año básico



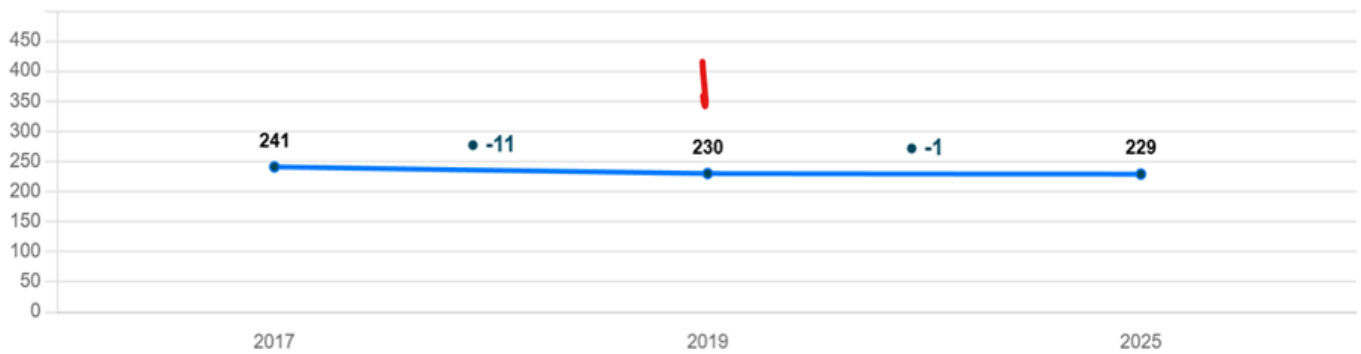
Matemática, 4° año básico

Puntajes promedio y variación entre años



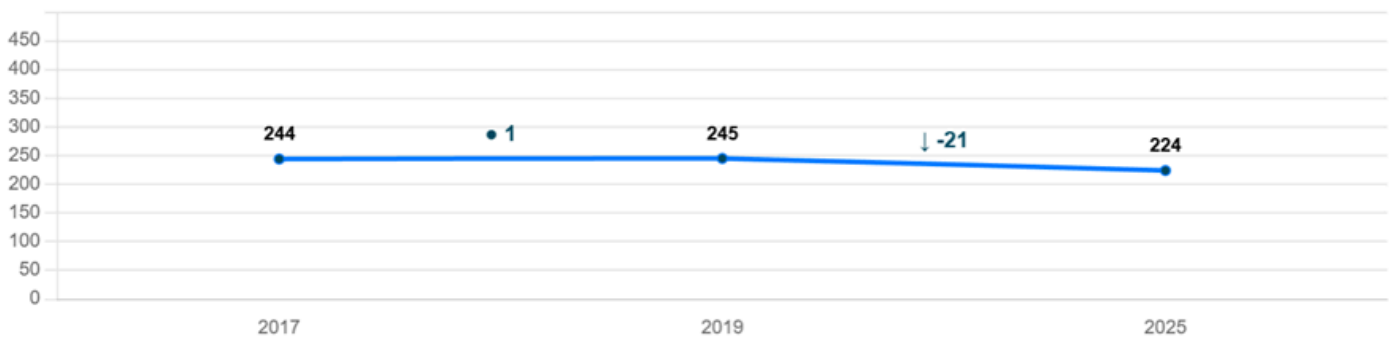
Lenguaje y Comunicación, 8° año básico

Puntajes promedio y variación entre años



Matemática, 8° año básico

Puntajes promedio y variación entre años



FACTORES DE EFICACIA INTERNA.

	2023	2024	2025
Matrícula Final	515	510	523
Aprobados	100%	99.6%	100%
Reprobados	0	2	0
Retirados	34	19	11

3.- APED 2025

Realizar orientación, acompañamiento y apoyo pedagógico a estudiantes del establecimiento que tengan alguna dificultad en aspectos académicos, organizacionales y familiares, motivando al esfuerzo y la responsabilidad.

Participación por cursos:

CURSO	Cantidad	Asignatura
1º	10	Lenguaje
	11	Matemática
2º	10	Lenguaje
		Matemática
3º	12	Lenguaje
	12	Matemática
4º	14	Lenguaje
	20	Matemática
5º	11	Lenguaje
	13	Matemática
6º	13	Lenguaje
	14	Matemática
7º	10	Lenguaje
	14	Matemática
8º	11	Lenguaje
	17	Matemática

4. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Estrategia que nos entrega el ministerio de educación y que nos permite en conjunto con un equipo multidisciplinario apoyar a los alumnos que presentan NEE, tanto en aula como fuera de ella, logrando aprendizajes significativos además de una adaptación adecuada para un contexto escolar.

Apoyo a la diversidad

- El apoyo se divide en dos áreas de trabajo con los alumnos con NEE permanentes que requieren una adaptación curricular de acuerdo a su necesidad y apoyo a los alumnos con NEE transitorias que requieren estrategias que contribuyan al mejor acercamiento al proceso de aprendizaje.
- Trabajo conjunto y colaborativo entre profesores, especialistas y asistentes de la educación que permite realizar un trabajo cohesionado y focalizado a las diversas necesidades de los estudiantes. (reuniones de coordinación con profesores especialistas).
- Seguimiento de estudiantes permanentes y transitorios en sus actividades escolares a distancia.

CUADRO RESUMEN CON ESPECIALISTAS Y ESTUDIANTES ATENDIDOS (PIE)

CANTIDAD ESTUDIANTES	PERMANENTES	TRANSITORIOS	
136	46	90	
PROFESIONALES DE APOYO		DIAGNÓSTICOS	
FONOAUDIÓLOGO/A	2	Trastorno específico del lenguaje (TEL)	34
E.DIFERENCIAL	8	Dificultades específicas del aprendizaje	34
PSICOPEDAGOGA	0	Déficit atencional con y sin hiperactividad	18
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	Funcionamiento intelectual en el rango limítrofe	3
SICÓLOGO	1	Trastorno del espectro autista	41
		Discapacidad Intelectual	5
		Trastorno motor	1

El Proyecto de integración escolar (PIE), es parte del PME en la medida que sus acciones están consideradas dentro del proyecto de mejoramiento, existiendo áreas en las cuales pudiera resultar más pertinente su explicitación.

El trabajo que realizan los especialistas se coordina con los docentes y asistentes de aula, y durante el año pasado hubo un fuerte trabajo de fortalecimiento de los equipos de aula desde el convenio ADECO que llevaron a cabo los directivos y área técnico-pedagógica. En este sentido se ha podido articular de mejor manera el trabajo de los adultos que están presentes en el aula, realizando planificaciones específicas según las adecuaciones curriculares que los estudiantes tengan en sus planes de apoyo individual.

No todos los estudiantes están inscritos en la plataforma del MINEDUC ya que esta tiene un límite por cursos, sin embargo, aquellos que no están en plataforma reciben los apoyos también considerándose como adicionales a efecto de la formalidad del proyecto.

5. PROYECTO RED DE APOYO A LA DIVERSIDAD (RAD).

Estrategia de apoyo complementaria al programa de integración escolar (RAD), con el objetivo de dar cobertura y entregar apoyos a aquellos estudiantes que debido a la falta de cupos otorgados por el ministerio de educación, no pueden participar formalmente del programa de integración escolar (PIE).

El proyecto considera la contratación de profesionales adicionales, quienes de manera complementaria en conjunto con el equipo PIE, implementan estrategias de intervención, tanto de manera directa con cada estudiante, como mediante la planificación conjunta con profesores y equipo de aula, para ofrecer una respuesta diversificada que favorezca el aprendizaje y participación de cada estudiante, especialmente aquellos que producto de un diagnóstico del neurodesarrollo, experimentan mayor riesgo de ser excluidos.

Participan de este programa aquellos estudiantes que cumplen con los criterios diagnósticos establecidos en decreto N°170.

CUADRO RESUMEN CON ESPECIALISTAS Y ESTUDIANTES ATENDIDOS (RAD)

CANTIDAD ESTUDIANTES	PERMANENTES	TRANSITORIOS	
62	46	16	
PROFESIONALES DE APOYO		DIAGNÓSTICOS	
FONOAUDIÓLOGO/A	1	Trastorno específico del lenguaje (TEL)	5
KINESIÓLOGA	1	Dificultades específicas del aprendizaje	4
E.DIFERENCIAL	0	Déficit atencional con y sin hiperactividad	5
		Funcionamiento intelectual en el rango limítrofe	1
		Trastorno del espectro autista	42
		Discapacidad Intelectual	2
		Trastorno motor	2
		Otros	1

6. PROYECTO DE MEJORAMIENTO

- **Proyecto Biblioteca:**

Ficha Bibliográfica: De 4º a 8º básico, proyecto de apoyo específico a la lectura. Trabajo de lectura y comprensión para los estudiantes con apoyo en el hogar, con un control semanal por parte de la Encargada de BIBLIOTECA.

- **Jugo Literario:** Trabajo de motivación a la lectura y reflexión con el segundo ciclo, comentando las lecturas que han sido planificadas por los docentes.

7. PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO APED:

- Surge para dar respuesta a la diversidad de nuestros estudiantes propendiendo en todo momento que el estudiante pueda aprender de acuerdo con el desarrollo de sus habilidades y ritmo de aprendizaje y que este aprendizaje sea significativo. Estos talleres no solo responden a necesidades pedagógicas si no que son transversales sirviendo de guía, soporte y orientación en el proceso de reconocimiento social, refuerzo de autoestima, conocimiento personal y soporte académico que todo estudiante necesita para potenciar sus habilidades y lograr un desarrollo integral dando cumplimiento así a las exigencias del decreto de evaluación n°67.

Fueron incorporados a este programa 80 estudiantes desde 3º a 8º Básico, en las áreas de lenguaje, matemática, comprensión lectora y hábitos de estudio, y desde este programa se realizaron luego derivaciones para incorporación al programa PIE de alumnos/as desde NT2 a 2º Básico.

Se desarrolló desde abril a noviembre sin contratiempos.

8. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

El área de convivencia escolar, durante el 2025, ha trabajado sistemática para favorecer un clima escolar positivo e inclusivo en concordancia con el PEI y la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Se desarrollan espacios de reflexión y capacitación para los trabajadores del establecimiento ya que entra en vigencia la Ley Karin, una normativa que busca garantizar espacios de trabajo seguros, saludables y libres de violencia. Por tanto se realiza una capacitación para todos los trabajadores del establecimiento, la cuál se realiza en 2 días contando con la presencia de un abogado quien capacita al personal con la finalidad de detectar y manejar definiciones sobre casos de acoso, además de fomentar una cultura de respeto y dignidad para todos los trabajadores de la comunidad.

Por otra parte el área se encargó de atender a las necesidades y/o problemáticas manifestadas por los y las estudiantes que afectaron de manera significativa su adaptación y/o aprendizajes, en particular situaciones de carácter familiar que daban por consecuencia un mal comportamiento conductuales, de la misma manera se han realizado derivaciones a especialistas externos cuando se observa la real necesidad realizando derivaciones a instituciones de protección al menor además del seguimiento de casos judicializados de estudiantes entregando informes cuando las entidades gubernamentales lo solicitan y realizando entrevistas de apoderados de manera regular permitiendo una atención más oportuna y pertinente a estudiantes que lo requerían.

Se aplicaron protocolos de actuación en casos de agresión física o verbal, acoso escolar y otros conflictos, priorizando el enfoque reparador y el diálogo entre las partes. Una forma de apoyar la resolución de problemas de manera pacífica es que la Encargada de convivencia escolar también fué la responsable de entregar planificaciones para las horas de orientación de todos los cursos que incluían los contenidos de los planes de Sexualidad y Afectividad, Formación ciudadana y Convivencia educativa desde marzo a noviembre.

En el mes de Julio 2025 se realiza un taller para Octavos Básicos de Orientación Vocacional con la finalidad de orientar y promover la reflexión en torno a opciones y elecciones educativas y/o laborales que se presentan en la actualidad. El taller es de tipo informativo-reflexivo con la participación del psicólogo del establecimiento. Los estudiantes también tuvieron la oportunidad de participar de charlas de dos diferentes liceos (Técnico-profesional y uno científico humanista) y a su vez participan de una visita pedagógica a un Liceo en la comuna de La Cisterna con el objetivo de visualizar opciones futuras en el ámbito educativo aumentando la motivación escolar, ya que los estudiantes logran proyectarse en metas concretas y alcanzables además de reducir los temores y facilitar la adaptación mejorando la seguridad frente a esta transición.

El área también coordinó las salidas pedagógicas del 80% de los cursos que realizaron esta actividad durante los dos semestres, esto en coordinación con los profesores jefe o asignatura para que este tipo de experiencias de aprendizaje enriquezcan la adquisición de contenidos de los estudiantes.

Esta área también es la encargada de apoyar el trabajo con los padres y apoderados, específicamente la trabajadora social es quien asesora y mantiene un acompañamiento durante todo el año al Centro de padres y apoderados, con quienes se ha creado un plan de acción que apoya en las diferentes actividades pedagógicas que el colegio planifica.

El año 2025 se realiza una revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), ajustándose para cumplir con la normativa vigente incorporando nuevas medidas preventivas, rutas de evacuación, zonas de seguridad y roles asignados al personal en situaciones de emergencia e implementación y mejora de señalética. Durante el año se llevan a cabo 3 simulacros generales de evacuación con la participación de la totalidad de los trabajadores y estudiantes. Se observó una mejora en los tiempos de respuesta y en la organización del alumnado durante las evacuaciones, lo que refleja una mayor preparación y conciencia frente a estas situaciones de emergencia. Aún es necesario realizar una revisión de las vías de evacuación para que se realice de manera más fluida.

Durante el 2025, se continuó utilizando el sistema de registro de accidentes escolares, lo que ha permitido llevar un control detallado y tomar medidas correctivas oportunas en los periodos de tiempo donde existen más accidentes, siempre notificando a los apoderados en accidentes menores o derivando a Sistema de Salud en caso de accidentes mayores.

II. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

SUBVENCION GENERAL INGRESOS		MONTO
INGRESOS POR SUBVENCION GENERAL		\$597.187.593
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES		\$140.845.519
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES		\$23.360.384
BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO		\$27.969.710
OTROS INGRESOS FISCALES		\$1.157.465
AJUSTES POR VALIDACION DE DATOS		\$469.141
SALDO INICIAL		\$194.645
	TOTAL INGRESOS GENERAL	\$791.184.457
SUBVENCION GENERAL GASTOS		MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES		\$555.543.759
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO		\$27.969.710
APORTES PREVISIONALES		\$27.595.702
OTROS GASTOS EN PERSONAL		\$472.208
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE		\$960.627
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO		\$69.899
SERVICIOS BÁSICOS		\$10.195.670
GASTOS DE OPERACION		\$10.031.219
ARRIENDOS DE INMUEBLES		\$142.621.954
SERVICIOS GENERALES		\$10.263.470
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$5.422.747
MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA		\$31.420
	TOTAL GASTOS GENERAL	\$791.178.385
	SALDO SUBV GENERAL	\$6.072

SUBVENCION SEP INGRESOS	MONTO
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$224.685.631
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$357.599
SALDO INICIAL	\$38.798.444
TOTAL INGRESOS SEP	\$263.841.674
SUBVENCION SEP GASTOS	MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES	\$171.698.642
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$2.164.813
APORTES PREVISIONALES	\$6.884.829
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$11.314.191
ASESORIA TECNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACION Y ORIENTACION	\$1.157.076
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	\$16.477.241
GASTOS ALUMNOS	\$1.451.823
GASTOS DE OPERACIÓN	\$10.522.791
GASTOS EN REPARACION Y MANTENCION INFRAESTRUCTURA	\$695.000
GASTOS EN REPARACION Y MANTENCIÓN DE BIENES MUEBLES	\$565.680
ADQUISICION DE MOBILIARIO	\$85.425
TOTAL GASTOS SEP	\$223.017.511
SALDO SUBV SEP	\$40.824.163

SUBVENCION PIE INGRESOS	MONTO
INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$194.340.732
SALDO INICIAL	\$3.326.148
TOTAL INGRESOS PIE	\$197.666.880
SUBVENCION PIE GASTOS	MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES	\$177.994.690
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$793.006
APORTES PREVISIONALES	\$10.013.442
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$7.206.779
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	\$151.350
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$520.000
TOTAL GASTOS PIE	\$196.679.267
SALDO SUBV PIE	\$987.613

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO INGRESOS		MONTO
SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO, ART. 37, DFL(ED) N°2		\$9.798.052
SALDO INICIAL		\$81.153
TOTAL INGRESOS MANTENIMIENTO		\$9.879.205
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO GASTOS		MONTO
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		\$4.248.278
MANTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES		\$493.397
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$4.134.026
ALCANTARILLADOS O POZOS SÉPTICOS Y SERV. HIGIÉNICOS		
TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO		\$8.875.701
SALDO SUBV MANTENIMIENTO		\$1.003.504